



ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

REUNIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LIMITADA TELECARIBE

ACTA No 254.

FECHA: Puerto Colombia, 10 de Enero de 2019.

LUGAR: Sala de Juntas de la Gerencia del Canal.

Se deja constancia que la convocatoria para la presente reunión ordinaria fue convocada por el Gerente, JUAN MANUEL BUELVAS DIAZ, en la forma y con la antelación prevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Acuerdo No. 570 del 23 de enero de 2017.

ASISTENTES

MARIA CECILIA LONDOÑO	DELEGADA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EDUARDO VERANO DE LA ROSA	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ELKIN CARBONÓ LÓPEZ	DELEGADO DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
CARLOS GUERRA	DELEGADO DE LA GOBERNACION DE SUCRE
ANA PATRICIA GONZALEZ	DELEGADA DE LA GOBERNACION DEL CESAR
LAURA MORALES	DELEGADA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA (via skype)
DIANA ACOSTA	DELEGADA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA (VIA TELEFONICA)

ASISTENTE POR TELECARIBE:

JUAN MANUEL BUELVAS DIAZ Gerente.
ANDRES HERAZO GUTIERREZ Secretario General.
CARLOS GUEVARA TAPIAS Jefe Oficina de Planeación.



telecaribe

ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

FABIÁN PINEDO FRANCO jefe División Comercial y Financiera.

El señor secretario informa a los miembros de la Junta que al no encontrarse presente la Presidente, se hace necesario elegir un Presidente AD-HOC para que dirija la Junta, para lo cual se ha postulado la Gobernación de Sucre, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad, quedando presidida la Junta Administradora No. 254 por el Dr. CARLOS GUERRA, en calidad de Presidente AD-HOC y actuó como secretario de la Junta el Dr. ANDRES A. HERAZO GUTIERREZ.

ORDEN DEL DIA DE LA CONVOCATORIA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORME DE GESTION VIGENCIA 2018
5. INFORME FINAL ANTV VIGENCIA 2018
6. APROBACION PLAN DE ACCION VIGENCIA 2019
7. DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2019
8. ADICION PRESUPUESTAL
9. ACUERDO 598 MODIFICACION DEL ACUERDO 595 VIGENCIAS FUTURAS
10. PARTICIPACION ACCIONARIA
11. ADJUDICACION 002-2018 PROGRAMAS DE OPINION
12. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

El Presidente instala la reunión saludando a los presentes y procede a:

1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario de la Junta, Dr. ANDRES A. HERAZO GUTIERREZ, da inicio a la reunión saludando a los presentes, y procede a realizar el llamado a lista verificando la asistencia presencial de los delegados del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación del Atlántico, Gobernación del Magdalena, Gobernación del Cesar y el Gobernador del Atlántico; mediante comunicación vía Skype la delegada de la Universidad del Magdalena, mediante



ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

comunicación vía telefónica, la delegada de la Alcaldía de Barranquilla, habiendo quórum para seguir la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Andrés Herazo procede a leer el orden del día, acto seguido el Presidente lo somete a votación.

El orden del día es Aprobado por unanimidad, por los miembros de la Junta.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Dr. Andrés Herazo informa que en días anteriores fue enviada el Acta de Junta 253 para su conocimiento y fines pertinentes a los integrantes de la Junta, la cual la cual tuvo ajustes por parte del ministerio TIC, los cuales fueron incluidos en la misma, por lo cual se solicita ser aprobada.

Se somete a votación la aprobación del acta 253, la cual fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta.

4. INFORME DE GESTION VIGENCIA 2018

El señor Carlos Guevara Tapias Jefe Oficina de Planeación: Saluda a los presentes, e inicia la presentación del cuarto punto dando un parte de tranquilidad a los socios, indicando que en la vigencia 2018 se logró un equilibrio financiero, y que antes del cierre de la vigencia fiscal, se ha logrado una utilidad entre los \$50.000.000 y \$60.000.000, a pesar de que esta vigencia fue bastante difícil para el canal por las diferentes circunstancias que se originaron, entre estos el mundial de futbol, el aporte del 20% a los recursos ANTV destinados para infraestructura y tecnología y las demás circunstancias que se presentaron en el año 2018. Reforzando lo anterior se obtuvo un crecimiento presupuestal del 15% con respecto a la vigencia anterior, debido al voto de confianza que ha depositado el Ministerio de Hacienda en el Canal, aprobando los presupuestos como han sido presentados, para el año 2017 se inició con un presupuesto alrededor de los \$22.000.000.000.00, para cerrar el año 2018 con un presupuesto de \$25.000.000.000.00 aproximadamente. La asignación de los recursos por parte de la Autoridad Nacional de Televisión para la vigencia 2018 también tuvo un crecimiento, gracias a la gestión realizada en la vigencia 2017, Telecaribe fue el segundo canal regional que obtuvo mayores recursos para esta vigencia, la cual



ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

inicio con un aporte aprobado de 11.700.000.000.oo, pero teniendo en cuenta la gestión realizada, con dos proyectos especiales y una adición al Plan de Inversión, fueron asignados \$1.400.000.000.oo más para cerrar la vigencia 2018 en una cifra de asignación alrededor de los \$13.147.000.000.oo, lo cual representa un 36% de crecimiento con respecto a la vigencia anterior.

En este punto el señor Gerente interviene informando a los miembros de la Junta, que gracias a toda la gestión realizada, con tres proyectos especiales de tecnología, hoy el canal cuenta con una emisión muy moderna, la cual permite estar en dos canales al mismo tiempo, Telecaribe es el único canal regional que tiene dos señales simultaneas al aire, además, se están adelantando negociaciones con un personal en radio, para que en más pronto posible se pueda concretar con una cadena radial que desea alquilar el espacio del Canal para salir en la TDT.

Acto seguido, el Jefe Oficina de Planeación indica que entre los puntos importantes en la vigencia 2018 están: La consolidación de la parrilla de programación, las franjas de ficción, concursos, infantil, deportes, cultura, opinión, entretenimiento y series internacionales, que han logrado refrescar la imagen del canal al mejorar la calidad de los contenidos emitidos. La adjudicación de los espacios de opinión, son siete espacios, de los cuales van adjudicados tres, y se realizó una nueva convocatoria en la cual se presentó un solo proponente, dejando la cifra en cuatro espacios de opinión adjudicados; la meta es adjudicar como mínimo seis de los siete espacios de opinión. Los catorce premios India Catalina, de los cuales, trece estatuillas fueron obtenidas por la serie de ficción "Déjala Morir" y una por "Los Yotuve". El Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar por el capítulo "La lección de Angelina" en la categoría reportaje y la transmisión de la inauguración de los Juegos Centroamericanos 2018, la cual alcanzo a verse en 45 países. Entre los logros administrativos tenemos el proceso de cambio de norma de ISO 9001:2008 a ISO 9001:2015, mediante la auditoria de certificación realizada por la firma Bureau Veritas, se espera que en los próximos meses sea entregada dicha certificación. El reconocimiento por parte de la Contraloría General de la Republica a Telecaribe, el cual identifica al canal como el sistema público de televisión colombiana con mayor crecimiento y mejor sostenibilidad financiera, de acuerdo a los resultados obtenidos en la auditoria realizada en las instalaciones del canal, alcanzando la mayor calificación otorgada por la Contraloría al no presentar ningún tipo de hallazgo, administrativo, fiscal, disciplinario o penal. Nace Telecaribe Tic, como el aliado de las empresas públicas y privadas que buscan la solución a sus necesidades y proyectos de tecnología y telecomunicaciones, claro ejemplo de esto es el convenio con la alcaldía de



ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

Soledad Atlántico para proveer el internet y todo lo concerniente al desarrollo de las Tic en esa ciudad.

Con esto queda rendido el informe de gestión vigencia 2018.

5. INFORME FINAL ANTV VIGENCIA 2018

El señor Carlos Guevara Tapias Jefe Oficina de Planeación, inicia su intervención indicando, como ya había mencionado anteriormente, que en la vigencia 2018 se asignaron por parte de la ANTV \$11.747.109.844 en el Plan de Inversión y posteriormente a través de Resoluciones 824 y 1419 del 2018 la ANTV aprobó recursos por valor de \$1.400.000.000 para la producción de los proyectos El Hermano Menor y Tres Golpes, para un total de recursos asignados por parte de la Autoridad Nacional de TELEVISIÓN en la vigencia de \$13.147.109.844, de los cuales \$10.762.782.786 fueron destinados a Programación, \$2.227.335.593 en infraestructura, \$72.800.000 en Investigación y \$49.980.000 en Capacitación.

Con estos recursos, Telecaribe realiza la contratación para la producción de (1.727) capítulos definidos en cuatro franjas de programación, Cultura, Ficción, Deportes y Concurso, cumpliendo con el 100% de la entrega de estos a fecha 31 de diciembre del 2018, de los cuales han sido emitidos el 81% de los mismos (1.402 capítulos) a corte de 31 de diciembre, quedando los capítulos restantes con plazo último de emisión el 30 de marzo del 2019. Además, Telecaribe en la vigencia 2018 realizó 21 convocatorias públicas, entregando recursos a los productores independientes de la región por valor de \$2.040.431.844, lo que representa un 21% del total de los recursos destinados a la línea de inversión en programación dándole cumplimiento a un requisito establecido por la ANTV. Por último, la ejecución del plan de inversión 2018 logra un compromiso del 99,78% de los recursos asignados, de los cuales el 99,96% de estos recursos han sido cancelados a corte del 31 de diciembre a los proveedores del Canal.

De esta forma finaliza el informe final de la ANTV para la vigencia 2018.

6. APROBACION PLAN DE ACCION VIGENCIA 2019

El Dr. Andrés Herazo informa que el Plan de Acción ya fue socializado con anterioridad a los miembros de la Junta, la cual fue enviada por correo electrónico para su revisión e informar cualquier observación, a lo cual la delegada del Ministerio TIC realiza una observación sobre la formulación de indicadores, para lo



ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

cual solicita que quede por escrito el cómo y por qué se formulan los indicadores, para dejar aprobado el Plan de Acción.

Se somete a votación la aprobación del Plan de Acción vigencia 2019, la cual fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta.

7. DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2019

El señor Fabián Pinedo jefe División Comercial y Financiera inicia su presentación indicando que el presupuesto para la vigencia 2019 tiene una asignación por parte del Ministerio de Hacienda de \$24.150.368.952, se divide en presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos, este primero se divide en tres fuentes de financiación: la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes y los ingresos de capital. La disponibilidad inicial quedo fijada en el orden de los \$1.229.000.000. En los ingresos de explotación (ingresos corrientes), quedaron en \$10.448.805.089. En los aportes e impuestos (ingresos corrientes) por Ley 14, hay un ingreso de \$106.115.000 Los aportes de la ANTV por más de \$10.829.594.984. Los ingresos de Capital, en donde se ha logrado una recuperación de cartera por valor de \$249.923.076, quedo en el orden de los \$682.603.076. Finalmente el presupuesto total de ingresos más la disponibilidad inicial arroja un valor de \$24.150.368.952.

Para el presupuesto de gastos, el cual se divide en: Gastos de Funcionamiento, el cual se subdivide en Gastos de Personal por valor de \$2.921.000.000, Gastos Generales por valor de \$1.342.607.877 y Transferencias Corrientes por valor de \$344.637.050, dando un total de Gastos de Funcionamiento por el orden de los \$4.608.648.653. En los Gastos de Operación Comercial hubo un incremento significativo de \$2.596.000.000, quedando un total de Gastos de Operación Comercial sobre los \$18.132.000.000. La Deuda Publica presenta un monto alrededor de los \$179.000.000.00 de lo que se dispuso para la creación de la sede, el cual se estará cancelando en su totalidad en el mes de agosto. En el Gasto de Inversión se puede apreciar la inversión conjunta entre recursos propios y los recursos de la ANTV para el proyecto de actualización tecnológica del canal por valor de \$240.000.000. En este presupuesto el canal se quedó corto, ya que lo aprobado por la ANTV fue mayor a lo proyectado, razón por la cual se trae a la Junta una adición para poder responderle a la ANTV por la inversión realizada. Tenemos una disponibilidad final por \$989.250.802, para arrojar un presupuesto total de Gastos por valor de \$24.150.368.952. Este presupuesto fue aprobado por el Ministerio de Hacienda mediante Resolución 0001 de 27 de diciembre de 2018.

Se somete a votación la aprobación del Acuerdo No. 596 del 28 de enero de 2019 por medio del cual se aprueba la desagregación de las partidas del presupuesto



ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

de ingresos y gastos de Telecaribe para la vigencia 2019, la cual fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta.

8. ADICION PRESUPUESTAL

El señor Fabián Pinedo inicia este punto indicando que Telecaribe mediante Resolución 650 del 28 de diciembre de 2018 realizó la desagregación provisional de su presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2019, incorporando la suma de \$10.829.594.984, para ejecutar el plan de inversión aprobado por la ANTV, como se había mencionado en el punto anterior, pero la ANTV, por medio de resolución 0009 del 2 de enero de 2019 fijó y aprobó el plan de inversión anual de 2019 por valor de \$11.069.594.984, los cuales ya han sido desembolsados, superando lo proyectado por el Canal, razón por la cual se hace necesario adicionar la diferencia entre estos valores, la cual es de \$240.000.000. se informó de esto al Ministerio de Hacienda, el cual manifestó que por ser dineros ya garantizados, no se hace necesario realizar nuevo presupuesto, solo adicionarlo al presupuesto ya aprobado, razón por la cual se trae dicha adición ante los miembros de la Junta para su aprobación.

Se somete a votación la aprobación del Acuerdo No. 597 del 28 de enero de 2019 por medio del cual se aprueba una adición presupuestal, la cual fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta.

9. ACUERDO 598 MODIFICACION DEL ACUERDO 595 VIGENCIAS FUTURAS

El señor Fabián Pinedo inicia este punto indicando que en la Junta realizada en el mes de octubre de 2018, Telecaribe mediante acuerdo 595 solicita aprobación para comprometer vigencias futuras, teniendo en cuenta que el proceso de modernización y actualización tecnológica de 60 estaciones de trabajo para las áreas operativas y administrativas de la entidad se llevaría a cabo en el mes de diciembre, pero por inconvenientes de importación con la Mac Colombia, no fue posible realizarlos en la vigencia 2018, es por esta razón que se hace necesario modificar dicho acuerdo, en el sentido de los periodos que habían sido estipulados para comprometer las vigencias futuras, ya que se había comprometido la vigencia de 2019, pero en esta vigencia está el presupuesto destinado para este fin, por lo que se hace indispensable el correr las vigencias comprometidas a partir del 2020 hasta el 2022, el valor del acuerdo se mantiene, solo se modifica el periodo de las vigencias futuras.



ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

Se somete a votación la aprobación del Acuerdo No. 598 del 28 de enero de 2019 por medio del cual se modifica el acuerdo 595 donde se comprometen vigencias futuras, la cual fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta.

10. PARTICIPACION ACCIONARIA

El Dr. Andrés Herazo manifiesta la solicitud por parte de la administración del canal de que se suprima este punto, ya que para poder aprobar la participación accionaria, se requiere de las 3/4 parte de los miembros para su aprobación, razón por la cual no sería posible aprobar dicho punto, quedando aplazado para la próxima Junta.

11. ADJUDICACION 002-2018 PROGRAMAS DE OPINION

El Dr. Andrés Herazo procede a iniciar la presentación del acuerdo 599 donde se contrata bajo la modalidad de licitación pública, la elaboración de cuatro programas de opinión indicando que como se había mencionado anteriormente, en la vigencia 2018 se realizaron dos licitaciones para programas de opinión, la 001 la cual fue adjudicada una franja al señor Humberto Mendieta de Imagen y Medios Ltda., otra franja al señor José Gómez Daza de Versión Libre Ltda., y otra a la señora Susy Carbó Márceles de Tendí Comunicaciones S.A.S., sin embargo, de esa licitación solo se adjudicaron tres días de la semana, razón por la cual se decidió reaperturar la licitación con el objetivo de llegar a seis días de la semana, pero para la licitación 002 solo se presentó un solo proponente, el señor Oscar Montes, el cual paso todos los filtros y evaluaciones, acto seguido, se informa que por estar ajustado a la Ley, se debía esperar hasta la reunión de la Junta administradora del canal para ser presentado y ser adjudicado por esta. Dicho lo anterior, el Dr. Andrés Herazo inicia con la lectura del informe final de evaluación de la convocatoria donde se indica todos los puntos tenidos en cuenta para la adjudicación final, paso siguiente, lee el resuelve del acuerdo donde se adjudican, en el orden anterior ya mencionado, las franjas para los respectivos programas de opinión, a los proponentes de la siguiente manera:

Artículo 1°.- Adjudicar la Licitación Publica 002 de 2018 al siguiente Proponente: Oscar Montes Padilla, los días Domingos 8:00 P.M.

Artículo 2°.- Los procesos de contratación correspondientes a los espacios de programación para programas de opinión del canal Telecaribe, de las franjas de las 10:00 P.M. de los días jueves y viernes, así como la franja de las 8:00 P.M. del día sábado, se declaran desiertos pues no se presentó proponente alguno. Contra



ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

esta decisión procede el recurso de reposición, en los términos del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Artículo 3°.- Señalar que contra el artículo 1° del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3° del artículo 9° de la Ley 1150 de 2007 y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados.

Artículo 4°.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Se somete a votación el Acuerdo 599 por medio del cual se adjudica el proceso de contratación bajo la modalidad de licitación pública 002 de 2018, por medio del cual se contrata la elaboración de cuatro programas de opinión, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto la delegada del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones interviene, indicando que está interesada en saber cómo maneja el Canal el tema de los viáticos para las comisiones realizadas fuera de la ciudad y al exterior cuando son invitaciones, a lo que el Dr. Andrés Herazo responde que por Ley, se le debe reconocer al trabajador hasta el 50% de los viáticos a discrecionalidad del empleador, y que en Telecaribe se reconoce entre el 30% y el 40%, teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado a los tiquetes, hoteles y demás.

La delegada de la Universidad del Magdalena hace su intervención preguntándole al señor Gerente cuales son las estrategias de publicidad y comunicación que piensa realizar para la presentación de los dos proyectos realizados en el Magdalena, "Pescaito", el cual se realizó en convenio con la Universidad, y el reality "El hermano Menor", en el cual, aunque no hay ningún convenio con la universidad para esta producción, si desea participar de las estrategias de promoción y publicidad de estos proyectos.

El gerente manifiesta que tendrán una reunión de trabajo entre las dos entidades para tomar las acciones necesarias.

Terminada la discusión sobre el punto final del Orden del día, el Presidente agradeció la asistencia de los presentes y se dio por terminada la sesión siendo

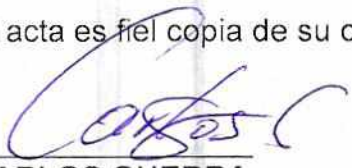


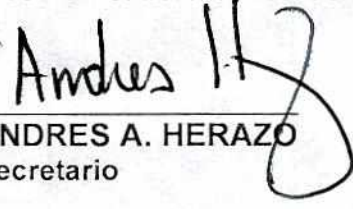
ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

las 1:50 horas. Después de leída, fue aprobada el acta en todos sus puntos, en su totalidad, por unanimidad.

En constancia se firma por los que en ella han intervenido.

El acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de la sociedad.


CARLOS GUERRA
Presidente AD-HOC


ANDRES A. HERAZO
Secretario



PLAN DE ACCIÓN 2019

Proceso Responsable	División Comercial y Financiera.	Fecha elaboración	18/01/2019	Fecha Aprobación	21/01/2019	Responsable	Jefe División Comercial y Financiera.
---------------------	----------------------------------	-------------------	------------	------------------	------------	-------------	---------------------------------------

Objetivo General	Generación de recursos que permitan libertad financiera de Telecaribe y racionalización del gasto y eficiencia del mismo.
------------------	---

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			CANAL	FONTV	SOCIOS				
GESTION DE MERCADEO Y VENTAS																						
1 Objetivo Específico : Fortalecer la gestión de mercadeo y ventas de los servicios que presta el canal para mantener los ingresos operacionales de la entidad																						
1.1 Crear una estrategia de relacionamiento con los clientes y anunciantes para atraer nuevo y mantener los actuales	Incrementar en un 10% los ingresos operacionales del canal de la vigencia 2019 frente a la vigencia 2018														Informe de ejecución de acciones y actividades que evidencien el cumplimiento de la estrategia	0						Jefe de la División Comercial y Financiera. / Responsable de área comercial
1.2 Actualizar el portafolio de servicios de la plataforma Telecaribe															Acuerdo de Junta Administradora Regional	0						Junta Administradora Regional / Jefe de la División Comercial y Financiera.
1.3 Diseñar el plan de mercadeo y ventas de la plataforma Telecaribe															Aprobación del plan y ejecución del mismo	0						Jefe de División Comercial y Financiera y Tecnólogo de sistemas
1.4 Desarrollar el modelo financiero de los negocios de las líneas de financiación del canal															Proyección de ingresos de las líneas de financiación de nuevos negocios	0						Jefe de División Comercial y Financiera y Tecnólogo de sistemas
1.5 Implementación del modulo de cotización para ofertas de servicios y/o pauta publicitaria en el sistema administrativo FOMPLUS de Telecaribe.															Modulo en operación en área de facturación	0						Jefe de División Comercial y Financiera y Tecnólogo de sistemas



PLAN DE ACCIÓN 2019

Proceso Responsable	División de Programación y Emisión	Fecha elaboración	14/01/2018	Fecha Aprobación	21/01/2019	Responsable	Jefe División Programación y
---------------------	------------------------------------	-------------------	------------	------------------	------------	-------------	------------------------------

Objetivo General	Ofrecer contenidos de carácter educativos, informativo, cultural y entretenimiento a través de la pantalla convencional y multiplataforma que contribuyan con la preservación de la identidad cultural de la Región Caribe colombiana.
------------------	--

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)			
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FONTV	SOCIOS					
Objetivo Específico : Rediseño institucional de la estructura y la planta de personal.																							
Elaborar un informe de necesidades técnicas y de talentos humano para actualizar el proceso de Programación de la plataforma.	Contribuir al estudio técnico de reestructuración institucional de la planta sobre el proceso de Programación en una empresa TIC															Documento	0		0				Gerente - Jefe División de Programación
Objetivos Específicos Hacer estudios de audiencia y agencias de comercialización																							
Evaluar el comportamiento en dos temporadas de la vigencia de los consumidores de los contenidos de TELECARIBE	Progamar los contenidos que serán parte de la programación de la plataforma digital Telecaribe															Resultado de las Investigaciones realizadas.	\$50.000.000		\$50.000.000				Jefe División de Programación
Objetivo Específico : Aperturar Licitación pública de noticieros.																							
Elaborar los requisitos de contenido de la licitación para los noticieros	Establecer los requisitos de los pliegos de la licitación para el formato de emisión de los noticieros en la plataforma de diálogo colaborativo.															Documento	0		0				Jefe División de Producción, Secretario General, Gerente, Oficina de Planeación



PLAN DE ACCIÓN 2019

Proceso Responsable	División de Producción	Fecha elaboración	15/01/2019	Fecha Aprobación	21/01/2019	Responsable	Jefe División Producción
---------------------	------------------------	-------------------	------------	------------------	------------	-------------	--------------------------

Objetivo General	Diseñar, desarrollar y prestar el servicio de producción de televisión, para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos.
------------------	---

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN			RESPONSABLE (S)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FONTV	SOCIOS		
Objetivo Especifico 1: Ofrecer contenido para la franja habitual de la parrilla de programación de la pantalla principal y VOD del Canal																				
1.1. Producción por encargo del 100% de los capítulos de las franjas Telecaribe "cultura", "Deportes", "Actual", "Ficción", "Concurso", "Región" aprobados en el plan de inversión por la ANTV, en la vigencia 2019	Recepción del 100% de los capítulos producidos a corte 31 de diciembre de 2019														Número de capítulos emitidos/Número de capítulos producidos	\$9.745.881.984		\$9.745.881.984		Jefe División de Producción, Secretario General, Gerente, Oficina de Planeación



PLAN DE ACCIÓN 2019

Proceso Responsable	División de Ingeniería	Fecha elaboración	14/01/2018	Fecha Aprobación	21/01/2019	Responsable	Jefe División de Ingeniería
---------------------	------------------------	-------------------	------------	------------------	------------	-------------	-----------------------------

Objetivo General	Soportar la operación técnica del canal, asistir continuamente las áreas de Producción y Programación. Formulación, elaboración y ejecución de los diferentes proyectos tecnológicos, orientados a garantizar la correcta prestación del servicio público de televisión.
------------------	--

OPERACION Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FONTV	SOCIOS			
1. Objetivo Específico: Fortalecimiento de la infraestructura para producción de Televisión																					
1.1 Fortalecimiento de la infraestructura para la producción de televisión.	Adquisición de equipos para el fortalecimiento de infraestructura en producción a fecha a 31 de Junio del 2019															Recibo a satisfacción a fecha 31 de Junio del 2019	\$60.000.000	\$48.000.000	\$12.000.000		Jefe División de Ingeniería, Secretaria General, Oficina de Planeación, Gerencia, Jefe División Comercial y Financiero
1.2 Retoma de Equipos (Camaras, Consola de Audio y Switcher)	Equipos recibidos e instalados a Junio del 2019															Equipos instalados e inventariados	\$350.000.000	\$280.000.000	\$70.000.000		Jefe División de Ingeniería, Secretaria General, Oficina de Planeación, Gerencia, Jefe División Comercial y Financiero
1.3 Adquisición de VTR's	Equipos adquiridos e instalados a Junio del 2019															Equipos instalados e inventariados	\$40.000.000	\$32.000.000	\$8.000.000		Jefe División de Ingeniería, Secretaria General, Oficina de Planeación, Gerencia, Jefe División Comercial y Financiero
2. Objetivo Específico: Fortalecimiento del sistema de emisión																					
2.1 Adquisición de Servidores para transmisión IP	Equipos adquiridos e instalados a Junio del 2019															Puesta en marcha y recibo a satisfacción de los sistemas	\$40.000.000	\$32.000.000	\$8.000.000		Jefe División de Ingeniería, Secretaria General, Gerencia, Producción
3. Objetivo Específico: Operación y mantenimiento de la red de transmisión y los equipos de producción y emisión del canal Telecaribe																					
3.1 contratar el mantenimiento que incluya la red de transmisión análoga, los equipos de producción y emisión del Canal	Ejecutar el 100% del plan de mantenimiento de la infraestructura técnica del canal incluyendo la red de transmisión análoga															Número de mantenimientos ejecutados / Número de mantenimientos programados	\$1.021.000.000	\$205.000.000	\$816.000.000		Jefe División de Ingeniería, Secretaria General, Oficina de Planeación, Gerencia



PLAN DE ACCIÓN 2019

Proceso Responsable	Gestión Legal - Administrativa	Fecha elaboración	14/01/2018	Fecha Aprobación	21/01/2019	Responsable	Secretario General
---------------------	--------------------------------	-------------------	------------	------------------	------------	-------------	--------------------

Objetivo General	Conceptuar, apoyar y actualizar los asuntos legales de los diferentes procesos de competencia de Telecaribe y llevar a cabo la defensa del Canal cuando se presenten demandas judiciales a favor o en su contra y recibir, tramitar, atender y acoger las quejas, reclamos y derechos de petición y sugerencias presentadas al Canal.
------------------	---

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)			
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FONTV	SOCIOS					
1. Objetivo Específico: Cumplir con los aspectos legales de la organización																							
1.1. Apertura del proceso licitatorio de los programas informativos noticieros de los que habla el art 37 de la ley 182 del 1995	Elaboración de prepliegos, resolución de apertura y publicación en el 2019															Resolución de apertura y publicación de pliegos	\$42.734.140	\$42.734.140					Secretario General y Tecnólogo de Sistemas
2 Objetivo Específico: Mantener la estructura física de la sede del canal																							
2.1. Recibo del mantenimiento correctivo de escalera e instalación del ascensor en las instalaciones del Canal.	Adecuación de infraestructura y puesta en funcionamiento del ascensor															Recibo a satisfacción del servicio y equipo	222.542.805	222.542.805					Secretario General , Gerente



PLAN DE ACCIÓN 2019

Proceso Responsable	Talento Humano	Fecha elaboración	14/01/2018	Fecha Aprobación	21/01/2019	Responsable	Profesional Universitario talento Humano
---------------------	----------------	-------------------	------------	------------------	------------	-------------	--

Objetivo General	Establecer las políticas y practicas de gestión humana a aplicar por la entidad, las cuales deben incorporar los principios de justicia, equidad, y transparencia al realizar los procedimientos de selección y vinculación, administración y desarrollo, evaluación del desempeño y desvinculación de personal.
------------------	--

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FONTV	SOCIOS			
1. Objetivo Especifico: Fortalecer los procedimientos internos para el desarrollo organizacional de la entidad																					
1.1 Fortalecer los conocimientos y habilidades del talento humano a través de la ejecución de capacitaciones derivadas de la necesidades organizacionales actuales.	capacitar en un 90% el personal.															Registro de asistencia a capacitación	\$60.000.000	\$10.000.000	\$50.000.000		Profesional Universitario de Talento Humano
2. Objetivo Especifico: Desarrollar actividades de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo.																					
2.1 Ejecución del plan anual de Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, con el fin de fortalecer la cultura preventiva, la evitación de accidentes de trabajo y la integración del sistema a la cultura organizacional.	Cumplimiento de los requisitos legales contemplados en el Dec 1072 del 2015															Registro de actividades desarrolladas	\$16.000.000	\$16.000.000			Profesional Universitario de Talento Humano
2.2 Realizar evaluación del clima y desempeño 2019 y realizar el paralelo 2018, con el objetivo de analizar las mejoras obtenida en cuanto a competencias y clima organizacional.	Evaluar el 100% del personal de planta en evaluación del desempeño, y en un 95% en valoración de clima por variable.															Registros, cuestionarios y resultados obtenidos,	\$10.000.000	\$10.000.000			
2.3 Ejecución del plan del bienestar partiendo de actividades que formulen integración de los equipos de trabajo y la creación del sentido de pertenencia	implementar el plan al 95%															registros fotograficos de la actividad en conjunto con los asistentes.	\$20.000.000	\$20.000.000			
2.4 Adquirir indumentaria para identificación de los servidores de la entidad	Mejorar la presentación personal e institucional de la entidad.															Entrega de indumentaria y registros fotograficos	\$10.000.000	\$10.000.000			Profesional Universitario de Talento Humano - Secretaria General}



PLAN DE ACCIÓN 2019

Proceso Responsable	Gestión de Tecnología de la Información	Fecha elaboración	14/01/2018	Fecha Aprobación	21/01/2019	Responsable	Tecnólogo grado 14
---------------------	---	-------------------	------------	------------------	------------	-------------	--------------------

Objetivo General: Determinar, implementar y mantener la infraestructura tecnológica, informática y de comunicaciones del Canal para facilitar el cumplimiento de los objetivos misionales con los estándares de calidad.

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FONTV	SOCIOS				
Objetivo Específico No.1: Garantizar técnicamente la implementación de los sistemas de información acorde a las necesidades																						
1.1. Gestionar alternativas para la implementación del software de Gestión Dctal. (Renovación del servicio e implementar flujos nuevos de trabajo)	Implementar al menos 3 flujos de trabajo adicionales para disminuir consumo de papel a través del AZÚCAR DIGITAL															Flujos de trabajo probados e implementado	20.000.000	20.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia-Jefe Comercial, Financiero y Planeación
1.2 Culminar implementación de facturación electrónica	Facturación electrónica implementada con la Dian															Modulo Instalado y Funcional	5.000.000	5.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia-Jefe Comercial, Financiero y Planeación
1.3 Implementar botón de pago PSE a través de portal web	Botón de pagos por el portal web de los servicios del canal															Botón transaccional activado y funcionando	3.000.000	3.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia-Jefe Comercial, Financiero y Planeación
Objetivo Específico No.2: Consolidar los procesos de implementación de herramientas de hardware y de software que permitan optimizar los procesos internos de Canal y mejorar la imagen al exterior de él y tener al día la renovación del licenciamiento requerido para la operatividad de las herramientas adquiridas y vigentes en el canal así como empezara cumplir con las directrices establecidas																						
2.1) Implementación de la nueva plataforma de equipos MAC para reemplazo de los equipos WINDOWS a nivel de usuarios.	arrendar equipos MAC para las diferentes dependencias del canal															Equipos arrendados instalados y funcionales	88.400.000	88.400.000 x año				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia-Jefe Comercial, Financiero y Planeación
2.2) Implementar los servicios críticos en la nube(servidor de datos, servidor de dominio, comunicaciones unificadas)	Contratar los servicios en la nube para los servicios criticos															Servicio contratado	15.000.000	15.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia-Jefe Comercial, Financiero y Planeación - Ingeniería
2.3) Renovación de Servidores y licencias de Windows y SQL.	Adquirir Servidores de ultima generación con licencias actualizadas para la infraestructura técnica y operativa del canal.															Servidores y licencias adquiridas	16.000.000	16.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia-Jefe Comercial, Financiero y Planeación - Ingeniería
2.4) Renovación Equipos de Comunicaciones. Adquirir Equipos de borde de alta disponibilidad para garantizar la conectividad de todas las áreas del canal para tener la red convergente. Adquirir un gestor de red licenciado.	Gestionar la red de forma centralizada															Equipos de borde adquiridos	20.000.000	20.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia-Jefe Comercial, Financiero y Planeación - Ingeniería



PLAN DE ACCIÓN 2019

Proceso Responsable	Gerencial	Fecha elaboración	14/01/2019	Fecha Aprobación	21/01/2019	Responsable	Gerente
---------------------	-----------	-------------------	------------	------------------	------------	-------------	---------

Objetivo General Asesorar, evaluar y hacer seguimiento de las políticas, planes, programas índices institucionales, con el fin de establecer estadísticas, proyecciones, factibilidades, acciones y promoviendo el sistema integral de gestión de la entidad

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FONTV	SOCIOS			
Objetivo Específico No 1: Liderar el fortalecimiento de la cultura de calidad en la entidad, aplicando acciones que permitan el mejoramiento continuo del sistema de gestión																					
1.1 Rediseñar el modelo de operación y actualizar la Documentación del SGC del canal, con base en la norma técnica de calidad ISO 9001-2015	Certificarnos en calidad bajo la norma iso 9001-2015														Actualización de manual de calidad, procesos, procedimientos, instructivos y formatos	0	0				Gerente - Jefe Oficina de Planeación y Responsable de comunicaciones
1.2 Capacitar al personal en auditoria internas de calidad bajo la norma iso 9001-2015 y certificar nuevos auditores internos de calidad															auditores certificados y registros de capacitacion	\$6.000.000	\$6.000.000				Gerente - Jefe Oficina de Planeación y Responsable de comunicaciones
1.3 Contratación de la auditoria de seguimiento por parte del ente certificador															Informe de Auditoria realizada y certificados de calidad otorgados	\$5.000.000	\$5.000.000				Gerente - Jefe Oficina de Planeación y Responsable de comunicaciones
Objetivo Específico No.2: Fomentar la cultura del control interno en Telecaribe y fortalecer el autocontrol, como instrumento de calidad en el servicio y gestión pública.																					
2.1. implementación de la campaña o estrategia de promoción de los principios de Autocontrol en la Entidad.	Ejecutar el 90% de la campaña													Documento definitivo entregado a Comité Coordinación Control Interno.	0	0				Equipo de Trabajo de la Oficina de Control Interno.	
Objetivo Específico No 3: Fortalecer la comunicación informativa de la organización para visibilizar su operación.																					
Fortalecer alianzas con medios de comunicación local, regional y nacional.	Lograr tres nuevas alianzas con medios regionales													convenios suscritos	0	0					
Generar un dialogo permanente con los medios de comunicación de la region a traves de las noticias y eventos realizados	Aumentar en el 10% las publicaciones en los medios locales, regionales y nacionales.													Publicaciones Vigencia actual- Publicaciones año base/año base	0	0					
Diseñar politica interna de comunicacón	Establecer los flujos de comunicación interna y externa que permitan los conductos regulares de acceder a la informacion de la entidad													documento para aprobacion	0	0					